



Acuse
ot

Chihuahua, Chih. a 23 de septiembre de 2024
No. de Oficio: STP/0043/2024
Asunto: CONVOCATORIA

LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMENEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO

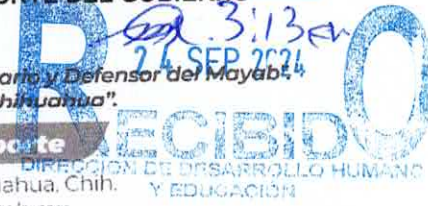
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
y Deporte

M.R.L./C.P.G.P

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Acuse



Chihuahua, Chih. a 23 de septiembre de 2024
No. de Oficio: STP/0044/2024
Asunto: CONVOCATORIA

LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.



M.R.L./C.P.G.P

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
IMCFD Cultura Física y Deporte



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua, Chih. a 24 de septiembre de 2024
No. de Oficio: STP/0045/2024
Asunto: CONVOCATORIA

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

M.R.L./C.P.G.P

IMCFD Cultura Física y Deporte

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Acuse



Chihuahua, Chih. a 24 de septiembre de 2024
No. de Oficio: STP/0046/2024
Asunto: CONVOCATORIA

COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSE ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

IMCFD Cultura Física y Deporte

M.R.L./C.P.G.P



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Acuse

Chihuahua, Chih. a 23 de septiembre de 2024

No. de Oficio: STP/0047/2024

Asunto: CONVOCATORIA

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO

MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



IMCFD



M.R.L./C.P.G.P

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx





Chihuahua, Chih. a 23 de septiembre de 2024

No. de Oficio: STP/0048/2024

Asunto: CONVOCATORIA

LIC. FEDERICO BAEZA MARES
DIRECTOR DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSE ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

IMCFD Cultura Física y Deporte



M.R.L./C.P.G.P

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Celia Flores
24/09/24

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.

24 SEP 2024
01507
RECIBIDO



Chihuahua, Chih. a 23 de septiembre de 2024

No. de Oficio: STP/0050/2024

Asunto: CONVOCATORIA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

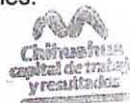
ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO

MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

IMCFD Cultura Física y Deporte

M.R.L./C.P.G.P



IMCFD

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Acuse

Chihuahua, Chih. a 23 de septiembre de 2024

No. de Oficio: STP/0051/2024

Asunto: CONVOCATORIA

✓ REGIDOR ADAN ISAÍAS GALICIA CHAPARRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO

INMCFD DE CHIHUAHUA
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



M.R.L./C.P.G.P

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

OFICIO DE REGIDORES
CHIHUAHUA
24 SEP 2024
0307
RECIBIDO



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

Gobierno Municipal 2024-2027

Chihuahua, Chih. a 23 de septiembre de 2024

OFICINA DE REGIDORES

CHIHUAHUA, CHIH.

RECIBIDO
24 SEP 2024
3:06
REGIDORES
Ayuse

REGIDOR HUGO GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

RECIBIDO
23 SEP 2024

2930

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y, con fundamento en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **primera sesión ordinaria de la Junta Directiva**, que tendrá verificativo el día **jueves 26 de septiembre de 2024**, a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Centro Deportivo Tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136 Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Autorización para la integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la constitución política del estado Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En caso de no poder asistir, agradezco notifique por escrito, el nombre y cargo de la persona que fungirá como su representante en la Junta Directiva. Es importante mencionar que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, las personas representantes deberán ostentar preferentemente un puesto de subdirector.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

IMCFD
Cultura Física
y Deporte

M.R.L./C.P.G.P



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

IMCFD

Instituto Municipal de
Cultura Física
y Deporte

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx